

TRÁMITE SIMPLIFICADO
INSTALACIONES RADIATIVAS

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
EVALUADAS POR ENCOMIENDAS DE FUNCIONES DE CC.AA.				
158	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: Osakidetza, OSI Bilbao-Basurto.</p> <p>Localidad: BILBAO (BIZKAIA).</p> <p>IRA-0198 B</p> <p>Referencia informe técnico: CSN-PV/IIEV/MO-26/IRA-0198 B/22</p> <p>Fecha Solicitud: 19-09-2022</p>	<p>Autorización de modificación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALTA: Simulador-CT - BAJA: Simulador-CT. - Remodelación de la dependencia que aloja el nuevo Simulador-CT 	<p>Por tratarse de una modificación que requiere la modificación de los blindajes existentes, se considera necesaria una inspección previa a la puesta en marcha de la modificación, lo que se recoge en la condición 10ª</p> <p>El anterior equipo simulador-CT a retirar ha sido desmontado por la empresa Metul, SL y gestionado adecuadamente.</p> <p>Pendiente autorización de modificación para la aprobación del Plan de Protección Física, por lo que en el dictamen del Pleno del CSN se añade un párrafo para indicar que cuando se apruebe dicho plan, se emitirá nuevo informe para proceder a la modificación de la autorización de funcionamiento.</p> <p>La presente modificación (MO-26) coincide en el tiempo con la anterior modificación autorizada (MO-25), solicitada para la sustitución de un acelerador lineal de electrones, por lo que determinadas ETF se refieren a la citada modificación MO-25 anterior, la cual todavía se encuentra pendiente de su puesta en marcha.</p> <p>Evaluada por la encomienda de funciones del País Vasco</p>

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
EVALUADAS POR ENCOMIENDAS DE FUNCIONES DE CC.AA.				
159	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: CORPORACIÓ SANITÀRIA PARC TAULÍ</p> <p>Localidad: SABADELL (BARCELONA)</p> <p>IRA-2498</p> <p>Referencia informe técnico: CSN-GC/IEEV/MO-06/IRA-2498/2022</p> <p>Fecha Solicitud: 08-06-2022</p>	<p>Autorización de modificación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la actividad - Incorporar al inventario de material radiactivo encapsulado. - Dar de baja algunos radioisótopos en formato fuente encapsulada y no encapsulada 	<p>La modificación ha llevado consigo la necesidad de verificar la idoneidad de los blindajes de la cabina de manipulación de la radiofarmacia y de la campana de flujo laminar</p> <p>En la condición 8ª se actualizan las actividades y los radionucleidos, tanto encapsulados como no encapsulados, autorizados para la instalación</p> <p>Se ha aprovechado esta modificación para incorporar al condicionado la aceptación expresa CSN/AEX/MA-2/IRA/2498/2021</p> <p>Evaluada por encomienda de funciones de Cataluña. SCAR</p>